## CORTES GENERALES X LEGISLATURA

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Soha: 27/02/2013-11:40:05

Nombre y apellidos DANIEL SERRANO CORONADO	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 01/12/2011
Diputado Senador BARCELONA	unscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	HONORARIOS PROFESIONALES	18.591 €	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
The page that is a series and to the total do cate action, ea decit, es page that si to	2.724,14 €	€
hubiese más las refenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económica anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.